

## ACTA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### CLÍNICA LAS CONDES S.A.

**UNO.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.-** En Santiago, calle Lo Fontecilla N° 441, comuna de Las Condes, a las 18:00 horas del día 15 de abril de 2014, en el auditorium de Clínica Las Condes S.A. concurren convocados los accionistas y celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., bajo la Presidencia de don Fernando Cañas Berkowitz y actuando como Secretario el Gerente General, don Gonzalo Grebe Noguera. Se encuentra además presente el abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte.

Se encontraban presentes los siguientes señores, con las acciones que se indican:

<b>NOMBRE ASISTENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>Acciones Propias</b>	<b>Acciones representadas</b>	<b>TOTAL ACCIONES</b>
ARAVENA MOSCOSO KAREN	16618117-8	0	94.856	94.856
CARVAJAL HAFEMAN CARLOS	3503691-1	28.438	54.794	83.232
DE ALMOZARA VALENZUELA JOSE	10871679-7	0	230.454	230.454
DE IOANNES EMILIO	15339297-8	0	1.032.284	1.032.284
DONOSO BESA NICOLAS	17268071-2	0	215.111	215.111
ESCUDERO ORTUZAR GUILLERMO	2305900-2	2.000	0	2.000
GOYCOOLEA VIAL MARCOS	5745833-K	10.963	66.550	77.513
GREBE NOGUERA GONZALO	7982245-0	0	4.272	4.272
INFANTE RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	4773783-4	0	707.599	707.599
JACOB GONZALEZ RODRIGO	13257571-1	0	180.705	180.705
LARACH SAID JORGE RAMON	4940453-0	37.465	175.539	213.004
LOBO LAVIN BENJAMIN	16213098-6	0	607.289	607.289
ONETO IZZO CARINA	6362807-7	0	4.501	4.501
RODRIGUEZ CUEVAS LUIS	7256950-4	0	821.170	821.170
RUFS BELLIZZIA JORGE	9764916-2	0	162.513	162.513
SCHNAPP SCHARF CARLOS	5784021-8	5.387	93.186	98.573
SEPULVEDA MUÑOZ OSVALDO	4724315-7	2.000	0	2.000
SPENCER HERNANDEZ HERBERT	5073322-K	22.379	82.249	104.628
WAINER ELIZALDE MAURICIO	6287839-8	8.515	42.451	50.966
YAZIGI MUÑOZ FRANCISCO	16098961-0	0	255.495	255.495
DESORMEAUX PEREZ IVONNE	8700033-8	0	193.628	193.628
<b>TOTAL ACCIONES</b>		<b>117.147</b>	<b>4.709.774</b>	<b>5.141.793</b>

Total acciones presentes: 5.141.793 acciones.

**DOS.- CALIFICACIÓN DE PODERES.-** No se presentó objeción a los poderes presentados y la Junta los encontró conformes.

**TRES.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-** El Presidente expresó que de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas asistentes, estaban presentes o representados en la Junta el 62,03 % por ciento del capital social, habiéndose reunido en exceso el quórum legal, por lo cual se declaró legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

**CUATRO.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.-** Se deja constancia de los siguientes hechos:

- a) La citación a los señores accionistas fue hecha mediante carta de fecha 27 de marzo de 2014, informando sobre la celebración y materias a tratar en la Junta Ordinaria y se publicaron tres avisos los días 27 y 28 de Marzo de 2014 y el 1 de Abril de 2014 en el diario La Tercera.
- b) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta, esto es, al día 9 de abril de 2014.
- c) La convocatoria a esta Junta fue fijada por el Directorio, en sesión de fecha 13 de marzo de 2014.
- d) Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores informando de la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, mediante carta de fecha 14 de marzo de 2014 y asimismo se envió a dichas entidades copia del primer aviso de celebración de Junta Ordinaria publicado en el Diario La Tercera, informando además las fechas de las publicaciones siguientes, mediante carta de fecha 28 de Marzo de 2014.

El señor Presidente señala que las citaciones, publicaciones y el Registro de Poderes, como también las comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsas de Valores, el envío de la memoria y estados financieros a los accionistas, han cumplido todas ellas con las solemnidades legales y reglamentarias propias de las Sociedades Anónimas abiertas. El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 27 de Marzo de 2014 y se enviaron los ejemplares correspondientes a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores. Asimismo se incluyó en el sitio web de la sociedad con anterioridad a la Junta, los estados financieros, balance y la memoria correspondiente al año 2013 y se dio a conocer en dicho sitio web, los fundamentos de las materias que se someterán a decisión de la junta de accionistas, especialmente las relativas a la elección de los auditores externos, que mas adelante en esta acta se expresan.

**CINCO.- DESARROLLO DE LA JUNTA.-**

**Cinco. uno.** Señala el Presidente que conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En aquellos casos en que la votación se realice por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas -mediante aclamación - votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posea o represente en las Juntas.

Propone el Presidente que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación "por papeleta". Asimismo señala que el Banco de Chile en representación de diversos accionistas ha entregado una minuta con la forma en que votará por aclamación en cada materia que se propondrá, de lo que se dejará constancia en cada caso en el acta de esta junta.

**ACUERDO:** Se decide por la totalidad de los asistentes votar por aclamación todas las materias a tratarse en la Junta, con la abstención del banco de Chile por 3825 acciones y aprobación por 676 acciones.

**Cinco. dos.** El Sr. Presidente señala, que corresponde tratar enseguida las materias señaladas en la citación. Comienza dando cuenta de la carta a los señores Accionistas, contenida en la memoria anual y de las siguientes materias:

- a) Durante el 2013 se continuó con las obras de ampliación de nuestras instalaciones, iniciando la operación de los nuevos estacionamientos, el nuevo túnel de acceso por la calle Estoril, esperándose para el primer semestre de 2014 el inicio de la explotación de las nuevas instalaciones. La operación de la Clínica en estas circunstancias, en forma paralela al desarrollo de este gran proyecto, constituyó uno de los principales desafíos del año, dados los elevados niveles de ocupación registrados, y fue sorteado exitosamente.

El año 2014, comenzaremos a operar nuestras nuevas instalaciones por lo que nos encontramos trabajando en distintos ámbitos para asegurar que dicho proceso sea exitoso y que Clínica las Condes siga avanzando en el camino de la excelencia y calidad de sus servicios médicos.

- b) Como clínica nos enfrentamos al desafío más importante de nuestra historia. Estamos duplicando nuestra superficie construida y es evidente que un salto de esta envergadura nos obliga a revisar nuestra forma de hacer las cosas. El desafío que tenemos como clínica por delante es tremendo y requiere de un trabajo mancomunado entre todos los actores de esta empresa: directorio, médicos, ejecutivos, proveedores, etc. Como directorio hemos asumido con mucha responsabilidad este desafío y hemos buscado apoyo en asesores de primer nivel para este proceso. A partir de marzo del 2014, la firma consultora internacional McKinsey trabaja con nosotros en la preparación de un plan integral para asegurar el éxito de este proyecto y así seguir consolidando a Clínica las Condes como líder en la salud en Chile y en Latinoamérica.
- c) A fines del 2013, Clínica Las Condes se convirtió en la primera clínica que publica su reporte de sustentabilidad, el primero con los lineamientos de Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 3.1; con esto se transforma en uno de los diez primeros Reportes GRI en América Latina para el segmento HealthCare Services

A continuación el Presidente ofrece la palabra al señor Gerente para que exponga sobre el punto relativo al Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2013, la memoria anual, y sobre la marcha de los negocios sociales.

El Gerente explica los principales alcances del Balance, Memoria y Estados Financieros que han sido distribuidos entre los accionistas. Señala que durante el ejercicio 2013, Clínica Las Condes mantuvo la tendencia de crecimiento mostrada en los ejercicios anteriores.

Los Ingresos crecieron en un 9,0% alcanzando los MM\$ 138.851 y los costos aumentaron en un 9,9%, disminuyendo el margen bruto a 26,0% (26,5% en 2012) al igual que el margen operacional que llegó a 17,4%, contra un 17,8% el año anterior. Por su parte el EBITDA se incrementó en un 6,4% alcanzando los MM\$ 30.512 (MM\$ 28.664 en 2012) y el margen EBITDA alcanzó 22,0% (22,5% en 2012).

En cuanto a la Compañía de Seguros CLC S.A., el resultado al 31 de diciembre de 2013 muestra un aumento en los Ingresos de un 21,8%, llegando a los MM\$ 10.447. Los costos se incrementaron en un 18,1% producto de una mayor siniestralidad debido al mayor número de asegurados. Finalmente, la Compañía de Seguros CLC presentó una pérdida final de MM\$ 219 (utilidad de MM\$ 321 año 2012).

Las consultas médicas crecieron en un 6,2% a 516.000 (486.000 en 2012), y el uso de pabellones y días cama se incrementaron en 5,6% y 2,6% respectivamente y los pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia y los exámenes de laboratorio se incrementaron en 5,8% y 8,6% respectivamente. La cantidad de exámenes en Diagnóstico por Imágenes crecieron en un 4,4%.

Durante el año 2013 se registraron 71.513 días cama, lo que representó un promedio de 76% de ocupación. Además, se realizaron 15.967 intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 19,2% fueron intervenciones de cirugía mayor ambulatoria.

La utilidad final de Clínica Las Condes se incrementó en un 9,3 % alcanzando MM\$ 18.104 (MM\$ 16.564 en 2012). El índice de Liquidez corriente alcanzó 3,03 veces, la razón de endeudamiento 0,63 veces, la cobertura de gastos financieros 22,88 veces y la utilidad por acción fue de \$ 2.185 ( \$ 2.001 en año 2012).

La Clínica cuenta con excedentes de Caja a Diciembre por \$ 23.156 millones de aportes de capital por incorporación de nuevos médicos, emisión de un bono y menores Inversiones que las presupuestadas por retraso en las obras del nuevo edificio H3.

El patrimonio contable de la empresa alcanzó al 31 de diciembre de 2013 a \$160.596 millones, equivalentes a US\$ 303 millones. El valor libro de la acción al 31 de diciembre de 2013 es de \$ 19.380,05.

Agrega que el 2013 fue para Clínica Las Condes un año marcado por una intensa actividad médica, gracias a un trabajo mancomunado permanente y que ha estado centrado en el compromiso de la entrega de medicina de excelencia a los pacientes.

Hubo importantes reconocimientos respecto a los estándares de calidad y seguridad de los servicios. A fines de este año, se recibió la Reacreditación Nacional otorgada por el Ministerio de Salud siendo la segunda clínica que logró ser reacreditada.

Se sumó la acreditación del Laboratorio de Anatomía Patológica, el que obtuvo una importante distinción por parte del CAP (Colegio Americano de Patólogos), éste es uno de los sistemas de evaluación más exigentes para este tipo de laboratorios y que ayuda en la mantención del propósito de seguir entregando diagnósticos más precisos y seguros.

Otro polo de desarrollo que mostró un significativo avance fue el Centro Clínico del Cáncer (CCC), este crecimiento se debe al trabajo de profesionales médicos del más alto nivel, con tecnología de vanguardia y permanente preocupación por la actualización periódica del conocimiento.

Continuando con su interés en la prevención y detección temprana y del cáncer, el proyecto PRENEC (Prevención de Neoplasias Colorrectales) -uno de los más emblemáticos y que tiene como fin

pesquisar el cáncer colorrectal en regiones- implementó por primera vez en Chile y Latinoamérica, la cirugía por telemedicina para operar a un paciente con cáncer de colon en Punta Arenas.

Siguiendo ese mismo foco, el año 2013 se creó la Unidad de Prevención de Cáncer que busca concientizar a la población acerca de la importancia de modificar factores de riesgo y la realización de exámenes anuales que logren la detección precoz de la enfermedad.

Otra de las áreas que ha tubo un desarrollo sostenible fue el Servicio de Urgencia, que concretó uno de sus grandes desafíos, la creación del Departamento de Urgenciología. Su propósito final es la estabilidad en la calidad de la atención de forma permanente y la incorporación y promoción de la actividad académica y de investigación de los profesionales que son parte de este equipo.

Resaltó también la Unidad de Tratamiento Intensivo la que tubo una creciente actividad, donde se han mantenido y perfeccionado los estándares de atención y manejo de pacientes críticos.

Además destacó el programa ECMO (Tecnología de Oxigenación Extracorpórea) para pacientes con una falla pulmonar catastrófica. Esta técnica innovadora de salvataje ha estado también a disposición de pacientes del sector público. Desde su implementación hasta el 2013 se han instalado 98 ECMOS de los cuales 26 fueron a menores de edad y 72 fueron a adultos en extrema gravedad, resultados comparables a centros de nivel mundial. Esta tecnología no sólo requiere del equipamiento necesario, es imprescindible también contar un equipo humano altamente calificado.

El Departamento de Traumatología se consolidó como una especialidad con proyección en los distintos tipos de tratamientos, entre los que se destacan la corrección de extremidades, alargamiento óseo, tratamiento de escoliosis de alta complejidad y tratamiento con células madre mesenquimáticas para uso clínico. Desde este departamento, se ha contado con el continuo crecimiento del Centro de Medicina del Deporte de Clínica Las Condes.,

El Departamento de Cardiología siguió consolidando su labor. Durante 2013, se realizaron dos complejas intervenciones de asistencia ventricular, que permitió a uno de estos pacientes someterse a un doble trasplante de corazón riñón, de forma exitosa.

El Departamento de Ginecología continuó realizando un sólido trabajo, asumiendo el liderazgo en distintos ámbitos. Uno de ellos, es la cirugía intrauterina que busca corregir la lesión de espina bífida desde el vientre materno, la que permite disminuir en un 30% las patologías asociadas. Esta técnica se implementó el 2011 por primera vez en Chile en Clínica Las Condes.

La experiencia de la Unidad de Trasplante permitió continuar posicionando este centro como un referente a nivel nacional. Un gran hito, fue el trasplante de hígado efectuado a una menor de cuatro meses, quien se convirtió en la paciente de menor edad y peso a quien se le realizó con éxito esta compleja intervención.

En la búsqueda por cumplir un rol social cada vez más activo, Clínica Las Condes desde el año 2013, se comprometió en la creación y ejecución de un proyecto inédito de colaboración y gestión público-privado, que busca contribuir a la disminución en las listas de espera de uno de los sectores con

mayores índices de vulnerabilidad del país. Esta iniciativa se materializó en el Primer Policlínico multisectorial Rosita Benveniste, ubicado en El Campamento San Francisco de Asís, en San Bernardo. Este proyecto forma parte de la responsabilidad personal y social que han asumido los profesionales de la salud de Clínica Las Condes, quienes prestan una colaboración efectiva en las necesidades de atención médica secundaria que demandan los usuarios de este sector.

A finales del año 2013 se inició el Proyecto de Robótica, con el fin de ofrecer a nuestros pacientes una herramienta de última generación. Esto, en el marco de un proyecto de carácter transversal e inclusivo a los distintos departamentos, con especial énfasis en la calidad y seguridad de los procedimientos. Un elemento distintivo de esta técnica, es la creación del Comité de Robótica, el que se encarga de velar por el cumplimiento de estos lineamientos y que el proceso de entrenamiento que realizan los especialistas, se realice de forma adecuada.

Durante el 2013 se continuó con las obras de ampliación de las instalaciones de Clínica Las Condes, encontrándonos en estos momentos en la fase de terminaciones, esperando su apertura durante el primer semestre del 2014. Se ha planificado una apertura en etapas.

En el terreno de las relaciones laborales, en el 2013 se lograron importantes acuerdos con los sindicatos en temas que resuelven problemas históricos y que reflejan el ánimo al diálogo existente entre las partes. En resumen, los principales acuerdos son: a) Incorporación y negociación voluntariamente junto a los sindicatos, a las filiales de Medired y DPI bajo la mirada puesta en que todos somos Clínica Las Condes. b) Negociación colectiva anticipada de los profesionales con el objeto de que no interfiriera con los procesos de acreditación programados. c) Firma de ambos sindicatos de los acuerdos de renovación de los permisos de jornadas especiales en la Dirección del Trabajo. d) Firma de 4 convenios colectivos de profesionales existentes en la empresa.

Finalmente informó a la Junta que, en cuanto al dictamen de los auditores independientes, este señala en su conclusión lo siguiente:

“En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Clínica Las Condes S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Instrucciones y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Presidente somete a votación por aclamación el balance y demás estados financieros, la memoria y el dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2012, los que son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la abstención del Banco de Chile por 4.483 acciones y aprobación por 18 acciones.

**Cinco. tres.** El señor Presidente ofrece enseguida la palabra al Gerente General, para que se refiera al segundo punto de la tabla, sobre información de las actividades y gastos del Comité de Directores.

El gerente expone que en cumplimiento del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y circular 1.526, el directorio de Clínica Las Condes S.A., en sesión de fecha 23 de julio de 2013, designó a los integrantes del Comité de Directores de la sociedad. Este quedó conformado por los directores: Sr.

Raúl Alcaíno Lihn, Sr Luis Manuel Rodríguez Cuevas y Sr Arturo Concha Ureta. Presidente del comité fue designado el director Sr. Raúl Alcaíno Lihn.

Durante el año 2013, el comité sesionó en doce oportunidades, tratando diversas materias de conformidad con sus funciones definidas en la normativa legal.

Dentro de las materias tratadas destacan las siguientes:

- El examen de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013.
- La proposición al directorio de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2013.
- El examen del Informe de Control Interno 2013, preparado por los auditores externos; la Auditoría de Tecnologías de la Información; el establecimiento del Estatuto de Auditoría, desarrollo del manual de auditoría interna y nombramiento del nuevo contralor de la compañía.
- Avances en la regulación del gobierno corporativo y modelo de prevención de delitos.
- Desarrollo de una política de gestión de riesgos.
- Proyecto de cambio de plataforma tecnológica llamado "Proyecto Impacta".
- Revisión de políticas de remuneraciones y de inversiones.
- Declaración de intereses y revisión del reglamento del comité de directores.

El Comité de Directores informó al directorio, según lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de las siguientes materias que fueron tratadas en la junta ordinaria de accionistas que tuvo lugar el 16 de abril de 2013:

1. Examen del informe de los auditores externos, balance general y demás estados financieros que fueron presentados a los accionistas para su aprobación.
2. Propuesta acerca de la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo.

El Comité no incurrió en gastos durante el ejercicio 2013.

**Cinco. cuatro.** El señor Presidente ofrece la palabra nuevamente al Gerente General para que se refiera al siguiente punto de la citación, esto es la distribución de dividendos.

El gerente expone que el Directorio de la Sociedad ha acordado someter a esta Junta la distribución de un dividendo de \$ 1.090 pesos por acción, que considerando el total de acciones suscritas y pagadas a la fecha de cierre del registro de accionistas, ascendente a 8.288.998 acciones, representa un total de \$ 9.035.007.820. El número total final de acciones con derecho a dividendo se determinará al momento del cierre del registro para estos efectos, el que se realizará con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del reparto.

El dividendo de \$ 1.090 por acción, que se propone repartir, equivale al 49,89% de las utilidades del año 2013, lo que permite cumplir con lo establecido por la ley e incrementar la base del capital de la

sociedad para el desarrollo de nuevos negocios y su crecimiento, con el excedente de las utilidades que no se distribuyen como dividendos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circulares N° 660 y 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que a esta fecha, este dividendo se compone de \$ 655,24008 por acción en carácter de mínimo obligatorio establecido por la ley, y de un saldo de \$ 434,75992 por acción, que corresponde a un dividendo adicional.

Como se señaló, el saldo de las utilidades del ejercicio una vez repartidos los dividendos, se destinará al Fondo de Reserva proveniente de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propone a la Junta como fecha de pago del dividendo el día 24 de Abril de 2013.

El Presidente somete a votación por aclamación la distribución de dividendos propuesta, la que es aprobada por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la abstención del banco de Chile por 3.825 acciones y aprobación por 676 acciones.

**Cinco. cinco.** Explica el Presidente que el siguiente punto de la citación es la designación de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2014. Señala que el Directorio estudió las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditor externo y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2014.

En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras PwC, Deloitte, Ernst & Young y KPMG.

Todas estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuentan con equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

El Directorio para decidir cuál era la empresa de auditoría más conveniente, tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos de profesionales, la experiencia en el sector Salud presentada en las credenciales, los servicios que previamente hubieran prestado las empresas de auditoría a la Compañía, el conocimiento de los prestadores de Salud Privada y sus áreas de negocios, las horas de trabajo ofrecidas y finalmente, las tarifas por los servicios ofrecidos.

En consideración a la información entregada y reconociendo el prestigio, conocimiento y especialización compartida por todas las empresas auditoras mencionadas, demostrada por su vasta trayectoria, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas de CLC S.A. en primer lugar la designación de Deloitte Consultores Auditores Ltda. como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2014 por los motivos siguientes:

- 1.- Calidad del equipo auditor.
- 2.- Conocimiento adquirido de las áreas y negocios de la Sociedad tras realizar auditorías por 4 años.
- 3.- Razonabilidad de la propuesta económica.

Asimismo el Directorio acordó proponer a la junta en segundo lugar para el evento que no sea aprobada la designación de Deloitte, a la firma KPMG Consultores Auditores Ltda., por su vasta experiencia en auditorías de Clínicas y prestadores de Salud y su también razonable propuesta económica.

De igual manera se propone a la Junta de Accionistas designar como Clasificadores de Riesgo para el período 2014 a las firmas Fitch-Ratings y Feller Rate. Estas empresas han sido analizadas por el

Directorio, cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación de la sociedad. Asimismo, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores nacionales.

Se somete a votación por aclamación la designación de los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo propuestos para el ejercicio 2014, resultando elegidos Deloitte Consultores Auditores Ltda. como Auditores Externos y Fitch Ratings y Feller Rate como Clasificadores de Riesgo, quienes son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la abstención del banco de Chile por 3825 acciones y aprobación por 676 acciones.

**Cinco. seis.** El señor Presidente expresa que en relación al sexto y séptimo puntos de la citación, relativos a la fijación de la remuneración del Directorio, y del Comité de Directores y del Presupuesto de este último, cede la palabra al señor Gerente General.

Se propone a la Junta una remuneración mensual, durante el período comprendido entre abril de 2014 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de UF 80 para cada uno de los integrantes del Directorio, cualquiera sea el número de sesiones de Directorio a las que asistan. Para el Presidente del Directorio se propone una remuneración mensual de UF 600.

Se propone para los Directores miembros del Comité de Directores una remuneración mensual de UF 40, adicional a la dieta de Director, cualquiera sea el número de sesiones de Comité a las que asistan, con un máximo de UF 480 al año por este concepto.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus Asesores, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio propondrá a la Junta un presupuesto de UF 2.000, para hacer frente a gastos que deba efectuar en su ámbito de competencia.

Las propuestas anteriores se basan en lo siguiente:

Para definir las remuneraciones de los directores y su presidente, se utilizaron dos estudios externos, que muestran la remuneración promedio que recibe un director, dependiendo de ciertas variables como son el tamaño y rubro de la empresa. Además de esto, es importante considerar el tiempo que dedican a la compañía, y su nivel de comparecencia en las decisiones de la misma. Los Directores de CLC mantienen una activa participación e involucramiento en la gestión de la sociedad, aportando su experiencia y visión para dirigirla, lo que sumado a sus cualidades profesionales y personales, en conjunto, justifican el sistema de remuneraciones propuesto.

En particular su Presidente, el tiempo que le dedica a su cargo y los proyectos que el directorio le ha encomendado, justifican la remuneración propuesta.

Con todo, el total de las remuneraciones que reciben los Directores, medido como porcentaje de la utilidad líquida de la sociedad, alcanza el 2% de las utilidades líquidas anuales. Es importante considerar también, que las dietas propuestas de los directores, equivalen aproximadamente a la mitad del promedio a las que se otorgan en sociedades anónimas abiertas de similar tamaño.

Igual fundamento se aplica a los miembros del Comité de Directores, que a su vez han visto incrementadas sus responsabilidades de conformidad con las nuevas normas sobre gobiernos corporativos.

En cuanto al presupuesto del Comité de Directores se ha estimado que el monto propuesto debiera cubrir adecuadamente los eventuales gastos en que este incurra por concepto de su funcionamiento y contratación de asesores.

Se somete a votación por aclamación la fijación de la remuneración del Directorio, del Comité de Directores y de su Presupuesto, aprobándose por la totalidad de los asistentes los montos propuestos, con la abstención del banco de Chile por 3825 acciones y aprobación por 676 acciones.

**Cinco. siete.** Respecto de la información a la Junta sobre los acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos a que se refiere el el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046, el Sr. Presidente se refiere a ellos e informa sobre los mismos a los señores accionistas. Deja además constancia que ellos constan en la nota N° 8 de los Estados Financieros en poder de los señores accionistas, todos los cuales fueron aprobados en su oportunidad por el Directorio. Destaca los siguientes acuerdos:

1. Convenio de planes preferentes entre CLC y la Isapre Colmena Golden Cross; acuerdo que en total arrojó 20 nuevo planes preferentes CLC. La celebración de este convenio fue aprobada por el directorio, con la abstención del director señor Carlos Heller, con fecha 27/03/2013
2. Convenio sobre Servicio Cloud Computing para Sistema de Digitalización de Documentos prestado por Sonda, por un total de UF 2.727.
3. Licitación de sucursal bancaria ubicada en el nuevo edificio verde, en la cual participaron el Banco de Chile, BCI y Santander. La Licitación y celebración del contrato correspondiente con el adjudicatario el Banco de Chile, fue aprobada por el directorio, con la abstención del presidente señor Fernando Cañas, con fecha 28/11/2013

Se informa a demás a la junta, sobre una remuneración especial pagada al presidente de la compañía a su Presidente señor Fernando Cañas Berkowitz, analizada en el comité de directores con fecha 28/11/2013, y aprobada por unanimidad por el Directorio, con la abstención de su Presidente, en sesión de fecha 28/11/2013. Dicha remuneración consistió en UF 350 mensuales desde Noviembre 2013, hasta la celebración de esta Junta ordinaria de accionistas, y tuvo por fundamento la alta dedicación y tiempo que debe destinar el Presidente a sus labores en Cínica Las Condes SA.

**Cinco. ocho.** En relación al punto octavo de la citación, relativo a otras materias de interés social, el Presidente expone que corresponde determinar el diario en que se efectuaran las publicaciones sociales. Hasta la fecha ha sido el diario La Tercera y se propone mantener dicho diario.

Se somete a votación por aclamación, aprobándose por la totalidad de los asistentes, con la abstención del banco de Chile por 4.483 acciones y votación en contra por 18 acciones.

**SEIS.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA:** Explica el Presidente que se debe conferir por la junta, poder al abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte para que proceda a reducir a escritura pública el acta de la Junta, total o parcialmente, si fuese necesario. Asimismo se debe acordar que sus acuerdos se puedan llevar a efecto tan pronto esté firmada sin necesidad de esperarse su ulterior aprobación

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la totalidad de los asistentes, con la abstención del banco de Chile por 3825 acciones y aprobación por 676 acciones.

**SIETE.- FIRMA DEL ACTA:** La Junta acordó que la presente acta sea firmada por 3 cualquiera de los siguientes señores: don Luis Manuel Rodríguez Cuevas, don Carlos Carvajal Hafemann, don Andrés Larach Kattan, don Carlos Lizana Siri y don Jorge Rufs Bellizia.y por el Presidente y Gerente General de la sociedad.

Siendo las 20:30 horas y no habiendo otras materias que tratar se levanta la sesión.

_____	_____
_____	_____
_____	